

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámite de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesada: Aldaba Centro de Diagnóstico y Tratamiento Psicológico, S.L.L.

Expediente: R. 25/07 (RS.52/01-HU).

Acto notificado: Trámite de audiencia de procedimiento de reintegro.

Plazo: 15 días.

Interesada: Aldaba Centro de Diagnóstico y Tratamiento Psicológico, S.L.L.

Expediente: R. 26/07 (SC 72/01-HU).

Acto notificado: Trámite de audiencia de procedimiento de reintegro.

Plazo: 15 días.

Huelva, 21 de octubre de 2008.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000108-08-P.

Notificado: Navarro Campos, S.L.

Último domicilio: Cuarteles, 2, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000134-08-P.

Notificado: Panache Belleza, S.L., «Inmobiliaria Lifestyle Estates».

Último domicilio: Gerald Brenan, 35, Alhaurín el Grande (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000347-08-P.

Notificado: La Estrella del Sofá, S.L., «El Emperador del Sofá».

Último domicilio: Liturgo, 3, Polígono Sta. Bárbara, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000357-08-P.

Notificado: Liebana Tejerina, S.L., «Cibercafé Alameda».

Último domicilio: Avda. de Andalucía, 13, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000593-08-P.

Notificado: Alberto y Fran, S.L., «Ciber Phone».

Último domicilio: Avda. Isabel Manoja, 22, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000608-08-P.

Notificado: Estrella del Sofá, S.L.

Último domicilio: Licurgo, Polígono Santa Bárbara, 3, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Rafael Mesa Gómez (Antonio Castillo Serrano), en nombre y representación de Entrecaminos, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, recaída en el expediente 00023-000574-07-R.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a don Rafael Mesa Gómez (Antonio Castillo Serrano), en nombre y representación de Entrecaminos, S.L., de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la presente se procede a